

## Política de participación de padres y familias del distrito escolar independiente de Clint 2020-2021 Sección 1116 de la Ley para el Éxito de Todos los Estudiantes

### Estado de la misión

La misión del Distrito Escolar Independiente de Clint es preparar a todos los estudiantes para que sean ciudadanos exitosos. El Distrito trabajará en asociación con la comunidad y la familia para crear oportunidades para que *el estudiante* maximice su potencial personal.

### Metas anuales

1. El Distrito será un modelo de altos estándares para la excelencia académica de los estudiantes.
2. El distrito garantizará un ambiente de aprendizaje positivo y seguro y disciplinado para todos los estudiantes.
3. El Distrito operará eficientemente siendo responsable fiscalmente.
4. El Distrito se convertirá en el empleador de elección para buscar y retener personal efectivo.
5. El distrito incluirá a los padres, la comunidad y los miembros comerciales en la educación de todos los estudiantes.

El Distrito Escolar Independiente de Clint se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia:

**La participación de los padres y la familia** se define como la participación de los padres y los miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- Los padres desempeñan un papel fundamental en el aprendizaje de sus hijos.
- Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- Los padres son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

En apoyo para mejorar la excelencia académica de los estudiantes, Clint ISD ha desarrollado esta política de participación de padres y familias que establece las expectativas del distrito para la participación de los padres y guía las estrategias y recursos que fortalecerán las asociaciones entre la escuela y los padres. Esta política describirá el compromiso de Clint ISD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de desarrollar la capacidad de sus escuelas para implementar estrategias y actividades de participación familiar descritas en el Plan de mejora de las escuelas (CIP) y en el Plan de mejora del distrito (DIP) para ayudar a alcanzar la excelencia académica de los estudiantes.

1. Clint ISD se comunicará con todos los padres y miembros de la familia e implementará programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de la familia en programas consistentes con los requisitos de la Sección 1116 de la ESSA. Dichos programas, actividades y procedimientos serán planeado e implementado con una consulta significativa con los padres de los niños participantes. Sección 1116 (a) (1)

El distrito convoca una reunión anual de evaluación del programa de participación de los padres y la familia en la que los padres tienen la oportunidad de proporcionar comentarios. El distrito también proporciona una encuesta para padres y los datos se utilizan para crear programas y actividades basados en los comentarios recopilados de la encuesta y la reunión de evaluación.

2. Clint ISD recibe fondos del Título I, Parte A. Nuestro objetivo es planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento

escolar de los estudiantes. Por lo tanto, desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente con los padres y miembros de la

familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia. Sección 1116 (a) (2)

- La política se incorporará al plan de la agencia educativa local desarrollado bajo la sección 1112 (Plan de Mejoramiento del Distrito, DIP),
- La política establecerá las expectativas y los objetivos de la LEA para la participación significativa de los padres y la familia.

El distrito convoca una reunión anual de evaluación del programa de participación de los padres y la familia en la que los padres tienen la oportunidad de proporcionar comentarios. Se revisará en agosto / septiembre. La política está disponible en el sitio web del distrito. La política también se agrega como un apéndice bajo el Plan de Mejoramiento del Distrito. El Proceso de Planificación y Toma de Decisiones de la Política BQ (LEGAL) aborda los procesos existentes. Meta anual #5 establece que "El distrito incluirá a los padres, la comunidad y los miembros comerciales en la educación de todos los estudiantes".

Los valores fundamentales del distrito establecen que somos:

- Comprometidos con el éxito de los estudiantes como una responsabilidad compartida entre los estudiantes, los padres, los educadores, la Junta Escolar y la comunidad.
- Transparente a través de una comunicación abierta, liderazgo, responsabilidad e integridad.

Los padres son bienvenidos a proporcionar sugerencias al Especialista de Participación de los Padres del distrito en lo que respecta a la política de padres y familias del distrito y sus requisitos. Los padres y familiares de los estudiantes inscritos en Clint ISD pueden comunicarse con Angelica Venzor al (915)926-3255 o por correo electrónico: [Angelica.venzor@clint.net](mailto:Angelica.venzor@clint.net)

3. Clint ISD: involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del plan de la agencia educativa local (DIP) bajo la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejoramiento bajo los párrafos (1) y (2) de la sección 1111 (d). Sección 1116 (a) (2) (A)

- La Política BQ (Legal) establece que una junta debe adoptar una política para establecer un proceso de planificación y toma de decisiones a nivel del distrito y de la escuela que involucrará al personal profesional, los padres de los estudiantes, los representantes comerciales y los miembros de la comunidad en el establecimiento y revisión del distrito y los planes educativos, las metas, los objetivos de desempeño y los principales programas de instrucción en el salón de clases de sus escuelas. Código de Educación 11.251 (b)
- Al menos cada dos años, el distrito debe evaluar la eficacia de las políticas, los procedimientos y las actividades de desarrollo del personal de planificación y toma de decisiones del distrito relacionadas con la toma de decisiones y la planificación a nivel del distrito y de las escuelas para garantizar que estén estructuradas de manera efectiva para impactar positivamente el rendimiento de los estudiantes. Código de Educación 11.252 (d)

4. Clint ISD proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local, en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y la escuela de los estudiantes. desempeño, que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en la participación efectiva de los padres y miembros de la familia en la educación. Sección 1116 (a) (2) (B)

El distrito brinda oportunidades para que el personal del distrito asista a sesiones de desarrollo de personal para incluir capacitaciones ofrecidas a través de la Región 19 y la Región 16 que se enfocan en la

participación de los padres y la familia. El distrito las escuelas reciben fondos federales para poder incorporar e implementar capacitaciones efectivas para padres en las áreas temáticas que necesitan mejoras y que la escuela ha abordado como una necesidad académica para apoyar a los padres y estudiantes a lograr el éxito académico. El especialista en participación de los padres proporciona una capacitación grabada sobre la

participación de los padres y la familia en sus escuelas en la que todo el personal participará durante una reunión del personal escolar y / o durante la semana de desarrollo del personal. Cada escuela designa a un administrador para supervisar el programa de participación de los padres y la familia en sus escuelas. El especialista en participación de los padres brinda capacitación sobre los requisitos de Participación de los padres y la familia (PFE) a los representantes de PFE de las escuelas y un manual de PFE. El Director de Programas Federales supervisa las solicitudes de compra y se asegura de que las actividades cumplan con los requisitos de PFE para desarrollar la capacidad del componente de padres y personal.

5. Clint ISD coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia bajo el Título I, Parte A, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes, incluidos los programas preescolares públicos, y realizará otras actividades. , como centros de recursos para padres , que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos; Sección 1116 (a) (2) (C) y Sección 1116 (e) (4)

La iniciativa “Universidad para todos” del distrito brinda a los estudiantes de K-12 en Clint ISD oportunidades para explorar y prepararse para la educación postsecundaria y la preparación profesional. El distrito, con la ayuda de su escuela, ofrece sesiones para padres en las que los padres reciben información, materiales y recursos para ayudar a los padres en el éxito académico de sus hijos. Los departamentos del distrito colaboran con las escuelas para facilitar las reuniones de padres, según se considere necesario. Las reuniones de padres se facilitarán de forma virtual o en persona. Los padres tienen la opción de solicitar que la información se envíe por correo a su hogar o por correo electrónico para su conveniencia.

5. Clint ISD llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, incluida la identificación de: Sección 1116 (a) (2) (D)
  - barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o pertenecen a una minoría racial o étnica);
  - las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal de la escuela y los maestros; y
  - estrategias para apoyar interacciones escolares y familiares exitosas;

El distrito lleva a cabo una reunión de evaluación anual para evaluar la eficacia del programa de participación de los padres y la familia. La reunión se lleva a cabo en agosto / septiembre en la que se invita a participar al personal del distrito, los padres y los miembros de la comunidad.

6. Clint ISD utilizará los resultados de dicha evaluación para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación de los padres más eficaz y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres y la familia; y Sección 1116 (a) (2) (E)

Los hallazgos de la reunión de evaluación se utilizan para mejorar e implementar cualquier capacitación para padres que mejore la educación de su hijo. Los padres tienen la oportunidad de completar una encuesta para padres en la que tienen la oportunidad de proporcionar una devolución de tarifas. Los comentarios se revisan durante la reunión de evaluación.

Las reuniones / capacitaciones para padres se facilitarán virtualmente o en persona. Los padres tienen la opción de solicitar que la información se envíe por correo a su hogar. Las escuelas reciben fondos federales para proporcionar a los padres materiales y / o recursos y se emitirán según consideren que es una manera

segura y siguiendo las pautas de seguridad del distrito y en conjunto siguiendo las pautas del Departamento de Salud.

Los padres y familiares de los estudiantes inscritos en Clint ISD pueden brindar sugerencias y / o recomendaciones en lo que respecta al Título I, Parte A, Participación de los padres y la familia y sus requisitos a Angelica Venzor al (915)926-3255 o por correo electrónico: [Angelica.venzor@clint.net](mailto:Angelica.venzor@clint.net).

7. Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, deberá: Sección 1116 (e)

a) brindar asistencia a los padres de niños atendidos por la agencia educativa local, según corresponda, en la comprensión de temas como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos del programa de participación de los padres y la familia, y cómo monitorear un el progreso del niño y el trabajo con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos; Sección 1116 (e) (1)

El distrito, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará información a los padres y miembros de la familia durante su conferencia de puertas abiertas / padres y maestros y / o en la Reunión Anual para Padres del Título I, Parte A sobre los estándares estatales, evaluaciones, descripción y explicación de plan de estudios en uso en la escuela. Los padres pueden comunicarse con la escuela y programar una conferencia entre padres y maestros en cualquier momento durante el año escolar. Los representantes de PFE deben asegurarse de que se brinde lo anterior a nivel escolar.

- b) proveer materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, tales como la alfabetización y uso de la tecnología (incluyendo la educación sobre los perjuicios de la piratería de derechos de autor), según corresponda, fomentar la participación de los padres y familia; Sección 1116 (e) (2)

El distrito, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará sesiones para padres en el éxito académico estudiantil en las que se dirigirá el apoyo académico en las áreas de lectura, matemáticas u otros tipos de enriquecimiento académico, según las necesidades de las escuelas. Las escuelas han recibido fondos federales en donde se usarán estos fondos para ayudar a mantener esta área.

- c) educar a los maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y establecer vínculos entre los padres y la escuela; Sección 1116 (e) (3)

El especialista en participación de los padres del distrito proporciona una capacitación anual al personal de la escuela para apoyar esta área. La capacitación se centra en la importancia de compartir la responsabilidad y la contribución con los padres y familiares de los estudiantes de Clint ISD. Se anima a los administradores escolares a participar en capacitaciones que se enfocan en la participación de los padres y la familia. Se pueden usar fondos federales para apoyar esta área.

- d) asegurar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender; Sección 1116 (e) (5)

### **Traducción de información esencial para padres y familiares**

El distrito tiene la obligación de asegurar una comunicación significativa con los padres y / o miembros de la familia en un idioma que puedan entender y de notificar adecuadamente a los padres y / o miembros de la familia de información sobre cualquier programa, servicio o función / actividad dentro del distrito y sus escuelas. Las escuelas se comunicarán con los padres y miembros de la familia en un idioma y formato que un padre y un miembro de la familia puedan entender. Esto a menudo incluirá documentos traducidos y un intérprete de idiomas (si es necesario y bajo pedido) para reuniones y / o conversaciones. Durante COVID 19, el distrito ofrecerá reuniones en inglés y español (por separado).

La política de participación de padres y familias del distrito ha sido desarrollada / revisada conjuntamente y acordada con los padres de los niños participantes y el personal del distrito el \_\_22 de septiembre de 2020\_\_, como se evidencia en las actas de la reunión, y estará en vigencia durante el año escolar 2020-2021. La política se publicará y estará disponible para todos los padres de los niños participantes el 22 de octubre de 2020. El distrito y sus escuelas utilizarán varios medios de comunicación (sitios web del distrito / escuela, correspondencia, Casa Abierta y reuniones de padres) para distribuir la política a padres, miembros de la familia y la comunidad.